	Instructivo	Código IT-MI-26 Versión 01
		Fecha de revisión: 25/07/2017 Página 1 de 4
Requisitos para el envío de muestras y cultivos fúngicos		

1.- PROPÓSITO:

Describir las condiciones para el envío de muestras y cultivos fúngicos al Departamento Micología.

2.- RESPONSABLES:

Usuarios del servicio de Diagnóstico Referencial

3.- DESCRIPCIÓN:

3.1.- PREPARACIÓN DE LA MUESTRA Y CULTIVOS FÚNGICO

Aislado: ver "Cultivo fúngico".

Muestra: Material de origen clínico, alimenticio, industrial, o ambiental, exceptuando cultivos fúngicos.

Material clínico: Material que proviene de suero; sangre entera; material de abscesos, biopsias, médula osea, lavado bronquial y bronquioalveolar, líquido pleural, ascítico y otros; orina y líquido cefalorraquídeo.


Cultivo fúngico: hongos y/o levaduras mantenidos en medio sólido y en estado puro.

3.1.1.- Material clínico de origen humano o animal

Todo el material clínico debe ser remitido en tubos plásticos con tapa a rosca de cierre hermético o en viales sellados y acondicionados en el sistema triple envase como se indica en el ítem 3.2 de este procedimiento.

En la **tabla 1** se detalla el propósito y condiciones de envío para **MATERIAL CLÍNICO** de origen humano y animal.

Tabla 1. Material clínico de origen humano o animal		
MATERIAL CLÍNICO	PROPÓSITO	CANTIDAD / CONDICIONES DE ENVIO
Suero	Detección de anticuerpos anti- <i>Histoplasma capsulatum</i> , anti- <i>Paracoccidioides brasiliensis</i> , anti- <i>Coccidioides immitis</i> , anti- <i>Aspergillus fumigatus</i> , anti- <i>Aspergillus niger</i> , anti- <i>Aspergillus flavus</i> y anti- <i>Candida</i> . Para búsqueda de Antígenos circulantes de <i>Cryptococcus neoformans</i> .	2-3 ml de suero en envase plástico con tapa a rosca, herméticamente cerrado, refrigerado. En caso de niños pequeños enviar el mayor volumen de suero posible (mínimo volumen requerido 500 µl).

	Instructivo	Código IT-MI-26 Versión 01
		Fecha de revisión: 25/07/2017 Página 2 de 4

Requisitos para el envío de muestras y cultivos fúngicos


Sangre para hemocultivo por lisis centrifugación	Búsqueda de agentes fúngicos patógenos primarios y oportunistas.	Enviar 10 ml de sangre tomada en forma estéril por venipunción o retrocatéter en un tubo estéril con tapa a rosca, conteniendo heparina como anticoagulante se agita por rotación cuidando de no mojar el tapón y se envía al laboratorio sin refrigerar, lo antes posible (No refrigerar).
Material de abscesos, biopsias, médula ósea, lavado bronquial y bronquioalveolar, líquido pleural, ascítico y otros	Búsqueda de agentes fúngicos patógenos primarios y oportunistas.	Recipiente estéril, herméticamente cerrado, enviar lo antes posible al laboratorio (refrigerada) y si el material es escaso agregar 0,5 a 1 ml de solución salina estéril (SSE).
Orina (solo punción suprapúbica)	Búsqueda de agentes fúngicos patógenos primarios y oportunistas.	Recipiente estéril, herméticamente cerrado, enviar lo antes posible al laboratorio (refrigerada).
Líquido cefalorraquídeo	Búsqueda de agentes fúngicos patógenos primarios y oportunistas Para búsqueda de antígenos circulantes de <i>Cryptococcus neoformans</i> .	Recipiente estéril, herméticamente cerrado, enviar lo antes posible al laboratorio (refrigerada) y si el material es escaso agregar 0,5 a 1 ml de solución salina estéril (SSE).

3.1.2.- Cultivos fúngicos

Los cultivos deben estar en estado puro, deben ser remitidos en el medio sólido que se detalla a continuación, en tubos plásticos con tapa a rosca de cierre hermético o en viales sellados, y acondicionados en el sistema triple envase como se indica en el ítem 3.2 de este procedimiento.

- a) *Hongos dimórficos*: Repique en agar glucosado de Sabouraud o medio agarizado nutritivo no selectivo, en fase micelial.

Debe confirmarse su vigencia antes de hacer uso de esta versión, por si ha sido modificada.

	Instructivo	Código IT-MI-26 Versión 01
		Fecha de revisión: 25/07/2017 Página 3 de 4
Requisitos para el envío de muestras y cultivos fúngicos		

- b) *Hongos miceliales*: Repique en agar glucosado de Sabouraud, o medio agarizado nutritivo no selectivo.
- c) *Levaduras*: Repique en agar glucosado de Sabouraud, o medio agarizado nutritivo no selectivo.

3.1.3.- Materiales de origen alimenticio, industrial, o ambiental

Para el envío de dicho material contactar vía correo-e al Departamento Micología.

Departamento Micología – INEI – ANLIS “Carlos G. Malbrán” Av. Velez Sarsfield 563 (1281).
 Tel 011 4302-5066

<http://www.anlis.gov.ar/inei/micologia>

3.2.- EMBALAJE DE LAS MUESTRAS Y CULTIVOS FUNGICOS

Para el transporte de material biológico se recomienda seguir las normas internacionales. Los agentes infecciosos y el material de diagnóstico deben ser enviados en un “sistema triple básico” de embalaje de acuerdo a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud WHO/EMC/97.3. El sistema consta de tres envases que se describen a continuación (Figura 1):

SISTEMA DE TRIPLE ENVASE

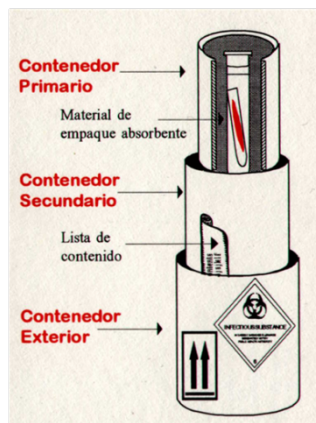



Figura 1

- 1) **Recipiente primario**, a prueba de agua, bien cerrado (tubo pequeño o vial, estéril, tapa a rosca, hermético), en el cual se coloca la muestra.
- 2) **Recipiente secundario**, a prueba de agua, resistente.
- 3) **Recipiente terciario o envoltorio externo**; para proteger el envase secundario de influencias externas, como daño físico o agua.

Se debe examinar cuidadosamente la parte externa del recipiente primario y, en caso que haya sangre u otros contaminantes, se debe limpiar antes de embalar para su envío.

Cuando sea necesario refrigerar la muestra proceder como indica el fabricante del sistema de triple envase utilizado.

El **formulario de derivación de muestras y cultivos RG-MI-09** (que contiene los datos del espécimen y solicitud de análisis), notas y otro tipo de información deben ser adheridos con

	Instructivo	Código IT-MI-26 Versión 01 Fecha de revisión: 25/07/2017 Página 4 de 4
Requisitos para el envío de muestras y cultivos fúngicos		

cinta adhesiva en el exterior del recipiente secundario. Verificar que los datos del remitente y del destinatario estén rotulados correctamente.

Es aconsejable una buena coordinación entre quién envía y quién recibe de manera que la muestra llegue a tiempo y en buenas condiciones; para esto es conveniente contactarse por correo electrónico o telefónicamente con el destinatario, antes del envío, para asegurarse que las muestras sean aceptadas y conservadas convenientemente.

3.3.- TRANSPORTE Y CONSERVACIÓN DE MUESTRAS

Las muestras y cultivos fúngicos deben ser transportados al Departamento inmediatamente. La demora y la exposición a temperaturas extremas comprometen los resultados. Todo material debe enviarse acompañado del **Formulario de derivación de muestras y cultivos (RG-MI-09)**.

3.4.- REQUISITOS PARA LA MUESTRA O EL CULTIVO FÚNGICO EL MOMENTO DEL ENVIO:

- Tipo de muestra aceptable (ítem. 3.1).
- Recipiente apropiado.
- Correcta identificación.
- Transporte y conservación de la muestra dentro de los tiempos y condiciones establecidos (ítem 3.1, 3.2 y 3.3).
- RG-MI-09** con los datos que se listan a continuación
 - Identificación y descripción origen de la muestra o cultivo fúngico
 - Nombre del persona que solicita el estudio, dirección de e-mail, teléfono y/o fax de contacto
 - Estudio solicitado

4.- Documento de origen

Revisión de solicitudes y contratos para diagnóstico referencial(PE-MI-02), Gestión de las muestras y resultados del Diagnóstico Referencial(POE-MI-700)

5.- Registros

Formulario de derivación de muestras y cultivos(RG-MI-09)

Autor del documento: Nadia Bueno
Revisor: Nadia Bueno, Graciela Davel
Autorizador: Graciela Davel